



# EL JUICIO DEL SOLDADO MEXICANO DESERTOR, REFUGIADO EN CANADÁ

Huyó angustiado por las matanzas que fue obligado a cometer por motivos políticos

Enrique Maza

Zacarías Osorio Cruz, voluntario pero reticente, responde:

"Está bien. Es un campo de tiro custodiado por personal militar. Allí va la gente a practicar con morteros, con ametralladoras o con rifles FAL de la infantería. Y allí es donde llevamos algunas gentes. Pero la gente que vive alrededor, cuando oye disparos, piensa bien: tal o cual batallón ha venido a entrenar. Esa es la razón de llevarlos a ese lugar, que nadie se entere.

"Cuando los dejamos allí, ya estaban muertos. No le sabría decir quién estaba a cargo de recogerlos. Los cuerpos estaban prácticamente despedazados, por que el calibre de las armas que usamos era 7.62 milímetros y los magazines cargaban 20 rondas. No podría decirle quién estaba a cargo de recoger a la gente que dejábamos allí y no me gustaría cavar más hondo en este tipo de cosas, porque son las que han causado mis traumas y realmente me afectan la cabeza."

- —¿Puede decirnos cómo le llegaban las ordenes?
- —La Secretaría de la Defensa despachaba los documentos oficiales. El sobre sólo podía ser abierto por el comandante general de la brigada. Luego llamaban al teniente Rubén Darío Zumano Durán, le daban la orden escrita y en el papel estaban los números de las celdas de los prisioneros que debíamos recoger en el Campo Militar Número 1.
- —¿Qué general llamaba a Rubén Darío?
- —Edmar Euroza Delgado".

Era el juicio de apelación de Zacarías Osorio Cruz, en Montreal, Canadá, para revisar su solicitud de refugio político, previamente denegado. Era la Comisión de Apelaciones de Inmigración del gobierno canadiense, presidida por tres jueces: Paul Arsenault, presidente del tribunal; Rachel Tremblay y Anthony E. Brown, asistentes. Fueron los días 14, 16, 18, 22, 23 y 24 de marzo pasado. El Ministerio de Empleo de inmigración

<sup>&</sup>quot;Hablemos de lo que pasó en San Miguel de los Jagüeyes", le indica su abogado, Stewart Istvanffy.

de Canadá fue representado por el abogado Gary Blachford, como fiscal. El aplicante Zacarías Osorio Cruz fue representando por el abogado Stewart Istvanffy, defensor.

Osorio Cruz, desertor del ejército mexicano, soldado de primera clase, miembro del Primer Batallón de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, acuartelado en el Campo Militar Número 1 situado en los límites del Distrito Federal y el Estado de México, asistente personal del subjefe del Estado Mayor de la Brigada, teniente coronel Eduardo Bonifaz Sánchez, había entrado ilegalmente en Canadá con la intención de pedir asilo político. Canadá no concede asilo, sino refugio político. Su primera petición fue denegada. Se le internó en el Centro de Detenciones Parthenais, en Montreal. Apeló. Y tuvo lugar el juicio de apelación. (Proceso tiene el expediente.) Istvanffy condujo el interrogatorio. Blachford, el contrainterrogatorio.

"Estas ordenes no se daban con base en nombres, sino en números. Nosotros sólo los recogíamos, los hacíamos dar vueltas en un convoy y luego los llevábamos al Estado de México. El objetivo era que perdieran toda noción de dónde eran llevados. Este era el modo como recibíamos las ordenes del alto mando."

- —¿Quién daba la orden original?
- —El general llamaba personalmente al teniente Rubén Darío Zumano Durán. El me llamaba y me ordenaba tomar mis armas.
- —¿Qué general?
- —Edmar Euroza Delgado.
- —¿Era ese general el comandante de la Brigada?
- -Así es.
- —¿De quién recibía él las ordenes?
- —De la segunda sección de la Fuerza Aérea, que es en la que están los altos mandos militares, el alto mando militar de la Fuerza Aérea, y de allí venían las ordenes a la brigada de paracaidistas.
- —¿En dónde está situada la segunda sección de la Fuerza Aérea?
- Dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- —Usted dice que las ordenes provenían de la Secretaría de la Defensa al jefe de la brigada. ¿Cómo lo sabe?
- —Por los papeles. Está escrito de dónde vienen los papeles. En el sobre, allí está la información que dice si el papel viene de la segunda sección o del director del ejército y de la fuerza aérea.
- —¿Dice usted que algunas ordenes se recibían directamente del jefe de la fuerza aérea y del ejército?

- —Sí, porque él es parte del alto mando y tienen la autoridad para dar la orden.
- —¿Cuál es el nombre de esa persona?
- —José Hernández Toledo.
- —¿Vio usted alguna vez ordenes que vinieran de él personalmente?
- —Sí, en algunas ocasiones, cuando ordenaba y limpiaba la oficina de mi general, tuve oportunidad de ver los nombres de la gente que enviaba ordenes a la brigada.
- —¿Le comentó alguna vez el señor Avendaño el hecho de que el jefe del ejército les estuviera mandando a ustedes estas ordenes? (Istvanffy se refiere al teniente Adán Avendaño Torres, con quien Osorio había trabado una especial amistad, con quien discutía sobre la situación nacional y quien le recomendaba lecturas. Avendaño había comentado con Osorio su descontento por las "misiones especiales que les encomendaba el alto mando; no es trabajo de un militar detener y ejecutar civiles". Avendaño quiso abandonar el ejército y, a los pocos días de haber comunicado su intención a sus superiores, murió misteriosamente en un accidente de carretera. La misma suerte corrió un cabo apodado Pompín, compañero de Osorio en las misiones especiales, cuando quiso abandonar el ejército.)
- —Sí, porque algunas veces Avendaño no sabía si llamar a una persona adicional, como el capitán Miguel Ramírez Hernández, e iba personalmente a decirle que acababa de recibir una orden del general Toledo para él.
- —¿Puede usted abundar un poco sobre su amistad con Avendaño?
- —La amistad que nos unía era el hecho de que él era una persona muy capaz y bien preparada. Tenía muchos estudios. Pero yo no había estudiado y él me decía que las ordenes que llegaban a la brigada de paracaidistas no eran legales. Esas ordenes especiales que llegaban se dirigían a personas específicas. El teniente Avendaño me dijo muchas veces que estas decisiones de las autoridades militares iban realmente contra la población del país.

Avendaño tenía 21 o 22 años.

## EL FISCAL

El testimonio de Osorio en la corte duró todo el 14 de marzo y parte del 16. Cuando Istvanffy terminó de interrogarlo, empezó el contrainterrogatorio del fiscal Blachford, que había encontrado muchas mentiras y contradicciones en el relato de Osorio. Blachford trató de hacer pedazos su historia. Hasta que llegó al tema de los asesinatos de civiles.

Blachford: —Vayamos hacia atrás, hasta la primera orden que usted recibió, si puede recordarla. ¿Le explicó su inmediato superior exactamente qué era lo que usted iba a tener que hacer? ¿Cómo abordó el asunto?

—Le voy a decir cómo eran las cosas. El jefe de la Policía Militar Federal, Moisés Vargas González, va a ver al comandante de la brigada de paracaidistas. Se encierran

en un cuarto, hablan de cosas que no sé porque el único acceso que tengo a ellos es para servirles algo. Cuando la conversación termina, el comandante me dice personalmente que vaya por el teniente Rubén Darío Zumano Durán o por el capitán Miguel Ramírez Hernández, y ellos se encierran con estas gentes y les dicen de la misión especial. Y el capitán suele salir del cuarto y decirme que vamos a salir a tales o cuales horas y que tengo que ir a la compañía para traer mi arma y mis magazines.

"Ya tienen allí a un chofer que está de tiempo completo y tomamos un jeep militar a la prisión. No sé los nombres de las personas que recogemos, porque nunca tuve oportunidad de ver sus caras —ya vienen encapuchados—, porque no es del interés de los comandantes militares que se sepa quiénes son. Por eso cubren sus cabezas."

—¿Puedo interrumpirlo? Hay algo que quiero aclarar.	. Usted	fue a	a la	prisión	militar	en	el
campo con el teniente y con el capitán. ¿Es así?							

- —Sí.
- —¿Había alguien más con usted?
- —Sí, el cabo a quien ya mataron. (Se refiere a Pompín.)
- —Eran, pues, cuatro gentes?
- —No, éramos sólo dos soldados y el teniente.
- —¿No fue el capitán con ustedes?
- —El capitán y el teniente eran dos gentes usadas por el alto mando. Algunas veces fui con el capitán, algunas veces fui con el teniente.
- —¿Normalmente sólo un oficial, el cabo y usted?
- —Sí. Eran misiones especiales sobre las que decidía el alto mando. No podría decirle de dónde vino esa orden.
- —¿Quién tenía los números de las celdas en la prisión?
- —Cuando llegamos a la prisión, mi teniente solía recibir un papel doblado y adentro estaban los nombres de las personas que debíamos recoger.
- —Perdóneme. Quiero verificar eso. ¿Era el teniente el que escogía el número de la celda en la prisión o ya llevaba los números cuando salía para la prisión?
- —lbamos con las ordenes ya preparadas y le dábamos el papel al comandante de vigilancia de la prisión militar y este hombre, encargado de la seguridad de la prisión, abría el papel y nos dirigía a los lugares donde se encontraban las celdas.
- —Y, al llegar a las celdas, las personas ya estaban encapuchadas y tenían las manos atadas. ¿Es así?
- —Los guardianes de la prisión militar los habían preparado ya.

- -¿Cuántos solían llevarse?
- —Cuatro o cinco o siete. Tuve que hacer este tipo de acción entre 15 y 20 veces. Pero puedo decirle que hay más gente detenida allí. Se les juzga militarmente y no sé más porque no tengo acceso a estas cosas.
- —Retrocedamos un poco. Parecería que, antes de que usted fuera a la prisión, el jefe de la prisión sabía ya a quién se iban a llevar. ¿Estoy en lo correcto?
- —Sí, porque el comandante encargado de la seguridad de la prisión está en contacto con el jefe de la policía militar. Uno sólo va a recogerlos porque él ya sabe quiénes son.
- —Ahora, cuando ustedes tres van a recoger a estos prisioneros ¿firman su salida? ¿Firman por tres, por cinco gentes o por las que sean?
- —No se espera de mí, como soldado, que haga eso. Esa es tarea del capitán o del teniente.
- —¿Se hacía?
- —Sí, tenían que firmar un papel. Dejaban el papel que habían traído y se llevaban otro papel que les daban los guardias de la prisión y, cuando regresábamos de esas misiones, no sé a quién le daban esos papeles.

A continuación el abogado y el testigo se enredan en una discusión de palabras y de equivalencias entre el español y el inglés. Osorio quiso decir que morían por decisión militar. La versión del intérprete, Francois-Paul Cimachowicz, usa la palabra "corte marcial", y se traban por un buen rato en un diálogo de sordos que va a reaparecer continuamente durante el juicio. Sigue el interrogatorio.

Blachford: —Está bien. Ustedes recogían a estas gentes, las sacaban de la prisión y las subían en alguna clase de vehículo. ¿Qué clase de vehículo?

- —Pedían un camión al primer regimiento de transporte y allí eran transportados al campo de tiro de San Miguel de los Jagüeyes.
- —Usted y el cabo y el oficial ¿iban atrás con los detenidos?
- —El oficial iba adelante con el chofer y nosotros íbamos atrás custodiando a las personas que transportábamos.
- —¿Viajaban directamente al campo de tiro o daban vueltas un rato?
- —Primero les dábamos vueltas, podían oír el claxon de los carros, podían oír la trompeta de la mañana que puede oírse a mucha distancia. Dábamos vueltas alrededor del campo, luego enfilábamos hacia la carretera. Hay dos puertas principales en el Campo Militar Número Uno, la número ocho y la número tres. Son las dos puertas principales para vehículos. El chofer ya conoce el camino a San Miguel de Jagüeyes.
- —Así que primero dan vueltas dentro del campo y luego se van directo al campo de tiro.

—Sí. Esto se hacia para confundir a la gente, para que perdieran el sentido de la dirección a donde íbamos.
—Si iban a morir ¿qué necesidad había de confundirlos?
—No le podría responder a eso. No me tocaba a mí decidir si les dábamos vueltas o no.
—¿Qué tan lejos está el campo militar del campo de tiro?
—No le podría decir cuántos kilómetros. Está en el Estado de México. Para ir a San Miguel de los Jagüeyes se toma la carretera que va de México a Pachuca.
-Otra vez ¿cuál es la distancia? ¿Tiene una idea en kilómetros?
—No. Nunca me fijé en la distancia. No le podría decir cuántos kilómetros hay.
-¿Es una hora de camino en camión?
—Menos de una hora, porque los camiones militares en México no se tienen que parar en los semáforos ni obedecer otras señales.
—Ahora. Supongo que en el campo de tiro hay un guardia en la puerta. ¿Tenían que checar con el guardia o ya los estaban esperando y sólo entraban?
—Entrábamos directo, porque ya les habían dado la orden.
—Supongo que llegaban hasta el mismo campo de tiro. ¿Sacaban a la gente del camión?
—Sí.
—¿Qué hacían luego?
—Esto es lo que les estoy diciendo, señor, que esto es muy traumático para mí.
—Estoy seguro de que lo es, pero me gustaría tener clara la idea de cómo ocurrió. ¿Quién disparó de hecho, fue usted, fue el cabo o fue el oficial? Hagámoslo de ese modo.
—Bien. Los dos. El cabo y yo estábamos encargados de disparar contra esa gente. El teniente iba sólo como testigo de que la orden se había cumplido.
—Ahora. ¿Los sentaban o los dejaban de pie? ¿En qué postura estaban exactamente cuando les disparaban?
—Los formábamos en fila. Cuando ya habían caído, les quitábamos las esposas. Algunas veces ni siquiera se las quitábamos, porque nosotros íbamos sólo a matarlos. Las gentes que iban a recogerlos eran otras gentes. No sé qué clase de gentes eran. Cuando nosotros llegábamos, ya se habían dado las ordenes de llevárselos.
Cuarido nosotros llegabarnos, ya se nabian dado las ordenes de llevarselos.
—¿Quién estaba presente en el tiroteo, el teniente, el cabo y usted?

—Exacto.
—¿Y el chofer del camión? ¿Qué estaba haciendo?
—El chofer se quedaba abajo. Nosotros subíamos a una colina.
-¿Así que el chofer no era testigo de lo que había pasado?
—No, No era testigo. No era de su incumbencia preguntar lo que estábamos haciendo o lo que habíamos hecho. Por eso le digo que eran sólo unas pocas gentes las que estaban mezcladas en estos casos.
—Usted les disparaba. ¿Les quitaba la capucha y las esposas y luego se iba? ¿Cuál era el modus operandi?
—Nunca tuve siquiera que identificar a esas gentes, porque estallaban al impacto de las balas 7.62 y quedaban hechos pedazos.
—Pero la pregunta era: ¿les quitaban la capucha y las esposas o sólo se largaban?
—Nos íbamos de inmediato. No nos correspondía identificarlos.
—En cuanto usted sabe ¿otro grupo era responsable de deshacerse de los cadáveres?
—Lo supongo, porque los militares no tienen interés en dejar una o dos o cuatro gentes allí, porque después de dos días. Usted sabe, empiezan a apestar y se llenan de gusanos, y lo que es realmente importante es no dejar huellas de lo que sucedió. Eso es lo que hace el gobierno de mi país, no deja huellas, no deja a nadie que pueda hablar.
—¿Dejaban allí los casquillos tirados?
—Sí, ahí se quedaban. Puesto que es un campo de tiro, no importa quién se ponga a investigar, no hay problema en que encuentre casquillos 7.62.
—La primera vez que se le ordenó hacer esto ¿sabía usted de antemano cuál era su obligación?
—No, pero ya sabían que yo era una persona que respetaba las ordenes, era totalmente fiel a mi deber. Nunca dudaron en lo más mínimo de que yo me haría cargo de estas acciones ilícitas".
—¿Se sorprendió cuando le pidieron que hiciera eso?
—La verdadera sorpresa es cuando usted salta la primera o la segunda vez de los aviones y después de eso nada parece sorprenderle a uno.
—No estoy hablando de miedo. Estas son palabras diferentes. Cuando a usted le piden que mate a alguien a sangre fría, debe ser un poco sorprendente.

—Yo estaba cumpliendo ordenes del alto mando.

- —¿A qué hora del día tenían lugar normalmente estas excursiones?
  —Generalmente en la noche, siete, ocho, nueve o diez de la noche. Estas excursiones no se hacen de día, se hacen de noche.
  —¿Siempre en la oscuridad, entonces?
  —Por supuesto. No le interesa al gobierno que la gente conozca sus acciones ilícitas a plena luz del día.
- —¿Usted hizo esto con el cabo ya muerto y con el teniente unas 15 o 20 veces. ¿Correcto?
- —No le puedo decir exactamente, porque no las conté.
- —¿Eran siempre las mismas tres personas, el mismo teniente, el mismo cabo y usted?
- —No usaban sólo al teniente, usaban a veces al capitán Miguel Ramírez Hernández.
- —Y siempre eran el mismo cabo y usted y un oficial?
- —Sí, entre la gente, a mí me habían asignado este tipo de trabajo. También le puedo decir que habían ascendido a mi capitán, al teniente Adán Avendaño.

Quiso dejar la brigada de paracaidistas y lo mataron.

- —Ya llegaremos a eso. Por ahora, usted dijo antes que había un número de estos grupos que llevaban a cabo estas misiones especiales.
- —Sí.
- —¿Cuántos grupos había, además de su grupo de tres?
- —No le puedo decir cuántos grupos designó el alto mando. No me dieron ninguna información adicional. Sólo me dieron información en cuanto a las ordenes que yo tenía que cumplir.
- —¿Cómo sabe que hay otros grupos o que había otros grupos?
- —Porque sé que no usan sólo al primer batallón, sino al segundo y al tercero.
- —¿Cómo sabe? ¿Lo oyó de alguien, vio algo? ¿Cómo consiguió esa información?

Porque solía hablar con el teniente Avendaño y él me decía que gente del tercer batallón iba a salir. No sabía sus nombres, pero sabía que iban a salir.

El juez Paul Arsenault, presidente del tribunal pide un receso hasta las 9:30 del día 18.

LA VIDA DE ZACARIAS

Zacarías Osorio lleva dos días de interrogatorio, ocupaba ya 157 cuartillas del expediente de la corte. Había comenzado por narrar su vida, que el abogado Stewart Istvanffy resumió en su alegato final. He aquí su resumen. Dijo:

Voy a empezar echando un vistazo a la vida del señor Osorio. Nació en Castillo de Teayo, en el estado de Veracruz. El pueblo está en la sierra alta y el estado está en la parte central de México, en la costa del Caribe. Nació en un lugar donde ni siquiera había teléfonos. Hizo sus estudios, hasta quinto o sexto año, en una pequeña escuela rural y después abandonó la escuela. Así que es semianalfabeta. Le cuesta mucho trabajo leer muchas cosas.

Pasó la primera parte de su vida en el rancho de su familia, en la sierra alta, donde básicamente se dedicó a la agricultura y a los oficios de rancho. Luego consiguió trabajo en la construcción de oleoductos y de otras cosas en Veracruz.

Como a la edad de 19 o 20 años emigró a la ciudad de México, como hace una buena parte de la población rural, en busca de mejor fortuna.

En México se unió a las filas de los marginados urbanos. Para qué se entienda mejor esto, presenté como evidencia ante la corte el libro de Elena Poniatowska Fuerte es el Silencio, que es una narración histórica de lo que ha pasado en México en los últimos 20 años y que se inspira en las más importantes publicaciones de México, como Proceso. Trata del movimiento estudiantil de 1968, de las madres de los desaparecidos que van a México a preguntar por sus hijos y de los desaparecidos mismos.

Allí, en los cinturones de miseria de la ciudad de México, Zacarías Osorio vio a los paracaidistas que aterrizaban en la base aérea de Santa Lucía y pensó que podría entrar a la brigada de paracaidistas. Le nació la ilusión de saltar de los aviones y de servir de ese modo a su patria. No sabía lo que le esperaba.

En una ocasión, al saltar, cayó, fue arrastrado por el paracaídas y se golpeó la cabeza en unas rocas, a pesar del casco. Por eso no tiene una memoria clara de las fechas y de otros datos. Por eso testificó que se unió a la brigada en 1977 y que salió en 1982. El consulado mexicano en Montreal nos ha informado que entró en 1978 y que salió en 1983. Es más o menos el mismo período.

El día que se golpeó quedó inconsciente y despertó en el hospital militar. tuvo tres o cuatro meses de recuperación.

Fue entrenado con equipo estadunidense y por asesores militares estadunidenses. Llegó a ser un experto en armar y desarmar rifles y sobresalió en tiro. Ganó varias competencias. Podría describírsele como un soldado modelo.

Era el tipo de hombre que no hablaba mucho. Todavía lo es. Por eso no discutía las ordenes que se le daban. Y por eso también —además de que estaba en recuperación y no podía hacer trabajo pesado— se le nombró asistente del coronel Eduardo Bonifaz Sánchez, subjefe del cuartel, que después fue promovido a general y comandante de una de las zonas militares de México. Los comandantes de la brigada entre 1978 y 1983 fueron los generales Furlong Cabrera, Euroza Delgado y Palmerín Cordero. Los

secretarios de la Defensa Nacional en ese período fueron los generales Félix Galván López y Juan Arévalo Gardoqui.

Antes de ser asistente de Bonifaz, participó en misiones especiales fuera de la ciudad de México. La brigada de paracaidistas iba a recoger prisioneros en diferentes partes de México. estuvo, aproximadamente, en un tercio de los estados mexicanos. Su primera misión fue a dos mexicanos. Su primera misión fue a Atoyac, población de la sierra de Guerrero, a unos 50 kilómetros de Acapulco. Era uno de los lugares donde había prisiones clandestinas, como fue corroborado por otro testigo, Antonio Hernández. Allí recogió a ocho presos encapuchados para trasladarlos al Campo Militar Número 1. Lo mismo sucedía en otras misiones a otros estados. Variaba el número de presos, que podía llegar hasta 20, como en Guamúchil, Sinaloa. Se le mandaba a los lugares donde había protesta política o reivindicaciones campesinas por la tierra.

Leo —dice Istvanffy a la corte— el reporte de Amnistía Internacional de 1985: "La organización Amnistía Internacional abrió expedientes de 19 nuevas desapariciones de presos, entre los cuales están diez jóvenes y estudiantes del estado de Sinaloa, que fueron arrestados por la policía hacia el fin de los años setenta".

Otras misiones de Osorio con su brigada fueron a Chilpancingo, a Tapachula, a La Paz, a Tampico, a Zongolica en Veracruz.

No quise —dice Istvanffy a la corte— que relatara todas y cada una de sus misiones para no alargar más su testimonio y el juicio. Además, todas las misiones equivalían a lo mismo: ir a recoger y trasladar al Campo Militar Número 1 a un número variable de presos —estudiantes, campesinos en lucha por su tierra y disidentes políticos—, que las fuerzas locales del orden tenía ya preparados. Osorio narró brevemente estas misiones y detalló algunas. La de Chiapas, en donde se hizo, además, una demostración de fuerza, porque no sabe si fue contra la población local o contra los refugiados guatemaltecos que estaban cruzando la frontera. Hernández Toledo fue comandante de la XXXI Zona Militar, en Tuxtla Gutiérrez, por esa misma época. La de Coahuila. Hernández Toledo fue comandante de la VI Zona Militar, en Saltillo, durante la misma época. La de Sinaloa, cuando se llevó a cabo la Operación Cóndor contra la siembra y tráfico de enervantes. Hernández Toledo fue comandante de la Fuerza de Tarea Cóndor Uno. Otro de los comandantes de la operación fue el teniente coronel Ramón Rubén Arrieta Hurtado. Las de Guerrero, porque quedaba "mucho idealismo político", herencia de Lucio Cabañas, y la gente seguía mostrando su descontento. Hernández Toledo fue comandante de la XXVII Zona Militar en Acapulco, en esos mismos años. Pero hubo una especial, en El Porvenir, Guerrero, cuando Hernández Toledo era jefe de esa zona militar.

"Hernández Toledo —había declarado Osorio— se apoderó de unas tierras para su uso personal. Hubo grandes demostraciones de los dueños que habían sido despojados. Hernández Toledo se apropió de esas tierras basado en su autoridad de general de división y de director del ejército y de la fuerza aérea. Así que fuimos a recoger a esas gentes a El Porvenir, que ya habían sido destinadas a lo que le dije antes, y le suplico que no insista en ello. Los dueños despojados habían ido a demostrar su descontento al palacio de gobierno, en la capital del estado de Guerrero. Nosotros fuimos por ellos.

Eran entre 25 y 30. Supimos que el general Hernández Toledo se había apoderado de las tierras porque se dieron indiscreciones en el alto mando y se enteró toda la brigada de paracaidistas. Y le suplico que no insista en lo que pasó con esas gentes. No quiero meterme más en eso. Todos están muertos. Los dejamos en el lugar del que ya le hablé."

Otra de las misiones que Osorio detalló fue la de Tampico. El XV batallón de infantería había detenido a algunas personas "mezcladas en política". Eran gentes que habían tenido problemas con el sindicato petrolero, "en relación con un fraude de dinero que involucraba materiales comprados en Estados Unidos. Se había dado la orden de que estas gentes debían ser eliminadas, porque podrían declarar contra el líder del sindicato. El líder del sindicato y el director general de Pemex estaban muy interesados en que estas gentes no hablaran. Por eso las pusieron en manos de la brigada de paracaidistas. Le puedo decir que Jorge Díaz Serrano tenía contactos con altas autoridades militares y civiles. No sé quiénes eran estas gentes. Sólo sé que podían declarar y que tenían que ser eliminadas. Nosotros nos llevamos siete u ocho, pero más tarde el mismo XV batallón llegó con más al Campo Militar Número 1".

Entre las unidades que hacían desaparecer a los presos estaba un grupo al que llamaban los Boinas Negras, comandados por el capitán Artemio Badillo. Son altamente especializados y han recibido cursos en antiterrorismo. Los Boinas Negras forman parte de la Brigada Blanca.

Osorio reconoce en su testimonio que, a pesar de los grupos que se dedicaban a matar, había otros muchos presos que no fueron asesinados y de cuya suerte él no sabe nada.

## INTERVIENE LA EMBAJADA

Más o menos a estas alturas del juicio intervino la embajada de México en Canadá a través de su consulado en Montreal. Los diplomáticos gozan de inmunidad y no se les puede llamar a declarar —según discutieron largamente los abogados y los jueces—, pero pueden hacer declaraciones voluntarias. Y eso hizo Zoila Arroyo Rodríguez, cónsul general de México en Montreal. Envió tres documentos a la corte. En el primero desmentía que el general José Hernández Toledo hubiera sido secretario de la Defensa. Osorio nunca dijo que lo había sido. Al parecer, según explicó Istvanffy, se trataba de una versión periodística que le atribuyó esa declaración. En el segundo, desmentía que Hernández Toledo hubiera sido director del ejército y de la fuerza aérea: "ese cargo no existe en México". Según el Diccionario del Poder Ejecutivo de México, Hernández Toledo fue subdirector primero y luego Director General de Personal del Ejército y de la Fuerza Aérea en la Secretaría de la Defensa Nacional. Era cuestión de palabras. En el tercero, afirma que Osorio tiene 33 años, no 32. Dice que fue soldado paracaidista en 1978 a 1983, no de 1977 a 1982, y da información parcial, muy parcial, sobre el currículum de Hernández Toledo.

Estos documentos de la embajada tendrían peso en el juicio. Blachford quiso introducirlos como evidencia. Istvanffy se opuso al principio, porque no tendría oportunidad de interrogar a la cónsul, dada su inmunidad diplomática. Pero acabó por aceptarlos, no sólo porque confirmaban la historia de Osorio, aunque corrigieran

algunas fechas, sino porque colocaban a Hernández Toledo en los sitios, en las fechas y en las acciones que Osorio había descrito. Esto iba a tener importancia en el testimonio de Osorio Cruz sobre su deserción del ejército. Dijo que le había pedido a Hernández Toledo, como director que era del ejército y de la fuerza aérea, su baja del ejército o su traslado a Poza Rica, después de las muertes de Avendaño y de Pompín. Blanchfor aprovecha la declaración jurada y firmada de la cónsul, para insistir en la falta de credibilidad de Osorio. Pero Hernández Toledo fue director en la Defensa, aunque Osorio no haya sabido el título exacto.

En su alegato final, Istvanffy trata de aclarar todos estos puntos, que habían consumido largo tiempo y habían confundido las discusiones en el juicio.

## LA DESERCION

En su alegato, Istvanffy había recorrido la vida de Osorio. Su infancia, sus escasos estudios, su adolescencia en los cinturones de miseria de la ciudad de México, su entrada al ejército como paracaidista, su entrenamiento, sus misiones especiales por toda la República, su accidente y su hospitalización, su empleo como asistente del coronel Bonifaz, sus misiones especiales de asesinato en San Miguel de los Jagüeyes y en San Juan Teotihuacán, la muerte de sus compañeros de infortunio. Y continúa.

Tres veces pidió Osorio su baja del ejército o su traslado a otro cuerpo del ejército o a Poza Rica, donde estaría cerca de su familia. Nunca dijo sus verdaderos motivos: ya no soportaba el peso, la repugnancia y la angustia de las misiones especiales. Dos veces se dirigió a sus inmediatos superiores. Rechazaron su petición. Fue entonces a ver a Hernández Toledo a su oficina de director en la Defensa Nacional. También lo rechazó. Decidió desertar. Le encargaron otra misión especial. Dijo que iba al baño. Y escapó. Fue a recoger ropa a un departamento que tenía alquilado. De ahí, a Poza Rica. Estuvo escondido en el rancho de su familia unos 15 días. Y se fue de ilegal a Estados Unidos, sin papeles de identidad. Tenía miedo de que lo reconocieran, de que supieran quién era. Vagó varios años por Estados Unidos trabajando en lo que podía y haciendo de todo: pizcador, lavaplatos, chofer y otras cosas. Tenía frío y robó un saco en una tienda, en Kansas. Lo pescaron. Manejaba sin licencia de conducir. Lo pescaron.

Empezó a beber con furia. Se metió en broncas y en pleitos y en golpizas. Lo volvieron a pescar. Tenía ya tres cargos en Missouri. Huía de una parte a otra. Fue a dar a Michigan. Lo pescaron. Y lo deportaron. Las autoridades de migración lo llevaron hasta la línea divisoria del puente fronterizo en El Paso, Texas. Le dijeron que enfilara para el sur. Esperó a que se fueran. Brincó del puente. Y volvió a entrar en Estados Unidos, esta vez hasta Canadá, por Toronto. Se presentó a las autoridades de inmigración para pedir asilo político. Le dieron una buena golpiza y lo encerraron en un centro de detención mientras otra cosa pasaba. Allí se enredó a tubazos con un salvadoreño que lo reconoció como militar y le armó pleito. Lo regresaron a Estados Unidos. Volvió ilegalmente a Canadá, ahora por Montreal. Pidió asilo político. Tenía miedo. Hizo una declaración jurada totalmente falsa sobre su identidad, su vida y sus motivos. Le negaron el refugio político y lo encerraron en Parthenais. Organizaciones de derechos humanos de Montreal le consiguieron un abogado, Istvanffy. Apeló de la sentencia negativa de refugio. Y se hizo el juicio de apelación en que ahora estaba. Eran tales su

angustia y su miedo, que no probó bocado durante todo el juicio y no durmió. Pero ahora sí contó su verdadera historia.

## **EL REFUGIO**

Istvanffy termina su relato y empieza su argumentación. Pero pide que se interrumpa el juicio. Había esperado en vano la llegada de un testigo mexicano, Antonio Hernández, que venía a corroborar, desde su ángulo de preso político y torturado en el Campo Militar Número 1, la historia, por primera vez revelada desde el ángulo militar, de Osorio. Ambos habían estado en el Campo más o menos por las mismas fechas, uno como preso y otro como soldado.

Pero Antonio Hernández no llegaba. Las autoridades mexicanas lo detuvieron en Acapulco hasta que perdió el avión. Los jueces y el fiscal ya se habían impacientado con las demoras de Istvanffy. El presidente del tribunal dio la orden de que continuara el juicio y de que acabara cuanto antes. Pero ahora, en un descanso que tomó la corte a la mitad del alegato del defensor, Istvanffy recibió la llamada telefónica de Antonio Hernández. Estaba en el aeropuerto de México, ya todo arreglado y a punto de salir su avión. Llegaría en unas horas.

Los jueces concedieron el receso hasta el día siguiente, para poder escuchar el testimonio de Hernández, que también iba a durar dos días.

Una vez terminado el interrogatorio de Antonio Hernández, los abogados reemprendieron sus alegatos legales. Era el turno de Istvanffy, que lo había dejado a medias. Y volvió a empezar.

El fiscal Blachfor, en su contrainterrogatorio al aplicante Osorio, ya había apuntado su propia línea: Osorio era un mentiroso, no tenía credibilidad, su historia era una pura invención. Y lo mismo diría de Hernández. Así que Istvanffy, al retomar su argumentación, enfiló derecho contra la de Blachfor. Se dedicó a probar que las declaraciones de Osorio, salvo confusiones menores y de fechas, eran verdad. En México se violan los derechos humanos, se asesina a presos y a posibles testigos molestos y, por tanto, la vida de Osorio corre serio peligro si regresa a México. Reconoce que la historia de Osorio no es una bella historia, pero que, dadas las circunstancias de su vida, merece una oportunidad para rehacerse y vivir dignamente. Necesita ayuda, sobre todo ayuda psiquiátrica, y hay que proporcionársela. Ha denunciado a grandes personajes gubernamentales, militares y policiacos de México, como Jorge Díaz Serrano, Moisés Vargas González, comandante de la policía militar, Hernández Toledo —cuya actuación como comandante del batallón Olimpia, que perpetró la masacre del 2 de octubre del 68 en Tlatelolco, también se mencionó extensamente en el juicio— y otra serie de generales; Durazo Moreno y Sahagún Baca, a quienes también les habían hecho el favor de eliminar a un número de policías que les estorbaba. (Lo contó Osorio con detalle en su declaración.) Y otros muchos. Osorio no puede regresar a México. Sería enviarlo a la muerte.

El fiscal Blachford dice que Osorio miente, "pero pienso —dijo Istvanffy— que, si uno va a tratar de conseguir el refugio político a fuerza de mentiras, hay modos más fáciles de hacerlo que llegar y decir que uno es responsable de una larga serie de asesinatos".

Istvanffy hace el recuento de todas las evidencias que ha presentado: el testimonio de Antonio Hernández, corroborado por el testimonio del propio Hernández ante las Naciones Unidas, sobre la existencia de cárceles clandestinas, sobre tortura, sobre el Campo Militar Número 1, sobre los asesinatos de presos políticos, sobre la existencia de muchos otros que están desaparecidos pero todavía vivos, sobre la lucha de varias organizaciones en México para conseguir que reaparezcan; los reportes de Amnistía Internacional que confirman lo dicho por Osorio y por Hernández; el libro Fuerte es el Silencio, de Elena Poniatowska, del que hizo traducir y leyó en la corte largos y bellos párrafos.

Habló, a propósito de Guerrero, sobre el derecho de tomar las armas contra un gobierno injusto, sobre la injusticia y la falta de derecho, por parte del gobierno, de liquidar a sus oponentes políticos.

Citó párrafos de los reportes de Amnistía Internacional sobre la eliminación de campesinos por cuestiones de tierras, en los que han estado involucradas las fuerzas de seguridad. Citó en francés —había estado hablando en inglés— el Convenio Internacional sobre Derechos Políticos y Civiles, del que Canadá es parte y promotor y del que México es signatario. Recordó los artículos de la Declaración de Derechos Humanos que México firmó y ha violado. Y el Tratado Interamericano de Derechos Humanos.

Y concluye: la historia de Osorio y las circunstancias de México que describe son ciertas y están corroboradas por todas las evidencias presentadas; en México, su vida corre peligro serio y no se le puede regresar. Es evidente que en México no se han respetado los derechos humanos que proclama una serie de tratados internacionales que México firmó. Es evidente también que el testimonio de Osorio Cruz será de gran ayuda en México a todos los que luchan por sus derechos y por lograr que su gobierno se los reconozca. Dado que Canadá es parte de la lucha por esos derechos, debe concederle gracia a Osorio Cruz y el estado de refugiado político en este país.

Un segundo motivo para esta decisión es que Osorio Cruz entiende y denuncia la explotación y la injusticia severa a que está sometida la población pobre de México. Cuando era enviado a recoger presos, sabía que eran gente de su mismo origen, indios, campesinos y pobres, que no habían cometido ningún delito, sino que sólo habían luchado por sus derechos más elementales. Y por eso pide y quiere no seguir participando en un sistema que lo obliga a liquidar a su propia gente y a los que se oponen a ese régimen. "Por todas estas razones, les pido a ustedes que le concedan el refugio político en este país".

Istvanffy terminó. Era el turno de Blachford. Todo su alegato se centró en la mentira de Osorio, en lo increíble de su historia, en que había firmado bajo juramento una declaración previa totalmente falsa. Mi posición —dijo— y la posición del gobierno de Canadá —al que representaba en el juicio— es que Osorio no es creíble. No es creíble el modo como desertó del ejército. No es creíble que haya ido a ver, sin cita previa siquiera, al general Hernández Toledo a su oficina en la Secretaría de Defensa, cuando Hernández Toledo estaba en Acapulco, cuando no era superior y cuando ni siquiera existe el cargo que le adjudica.

No es creíble que la patrulla fronteriza de Estados Unidos lo haya llevado desde Michigan para dejarlo en la línea del puente sin entregarlo a las autoridades mexicanas, y se haya ido simplemente, sin verificar si pasaba a México, para que se metiera otra vez tranquilamente a los Estados Unidos. No es creíble que haya saltado, así no más, desde el puente y haya vuelto a cruzar la frontera sin problemas. Hay testimonios —que se presentaron como evidencia— de los oficiales de inmigración de Estados Unidos, que afirman que Osorio fue escoltado hasta México. No es creíble que haya cambiado de vida porque vio a Dios o se convirtió. No es creíble que lo hayan nombrado asistente de Bonifaz por sus cualidades y por su discreción. No tiene sentido. Lo pusieron allí porque estaba herido y no podía hacer otra cosa. No es creíble la historia que nos contó del famoso o infame —depende del lado que se vea— general Toledo en la masacre del 68, hace 20 años. No es creíble que no sepa siquiera el nombre de su padre y que nos diga uno cuando su propio certificado de nacimiento dice otro. No es creíble que el gobierno haya mandado matar gente que podía testificar contra Díaz Serrano y contra Durazo, cuando el mismo gobierno los iba a meter a la cárcel. (Osorio no había dicho que fuera el gobierno —lo resaltará Istvanffy en su réplica—, sino que fueron los mismos Díaz Serrano y Durazo y el líder del sindicato petrolero, a través de sus conexiones en el gobierno y en el ejército.)

No son creíbles los asesinatos de Avendaño y de Pompín. A lo mejor confunde el accidente de Avendaño con el de Carlos Loret de Mola y de ahí sacó la fantasía.

No es creíble que trataron de confundir el sentido de orientación de los presos cuando los llevaban a matar. No es creíble que oyeran en la noche la trompeta de la mañana. No es creíble que los mataran en la oscuridad. ¿Cómo se puede disparar en la oscuridad? No es creíble que lo hayan detenido tres veces en Estados Unidos sin meterlo a la cárcel, sin pedirle documentos, sin deportarlo, puesto que era un inmigrante ilegal y sin identidad.

Y así sigue Blachford, punto por punto, toda la declaración de Osorio. Concluye: no es creíble, no es plausible, no es razonable, no tiene sentido, suena falso.

Lo mismo hace con el testimonio de Antonio Hernández. Quiere hacer aparecer al testigo como un extremista de izquierda, troskista, guerrillero, demasiado politizado para decir la verdad, evasivo, activista de los derechos humanos a su propio estilo porque los defiende violándolos, secuestrador —lo involucra en el secuestro de Rubén Figueroa—, terrorista y aun asesino. Y por todos esos motivos descalifica su testimonio.

Concluye: "La primera cuestión es credibilidad. Desertó del ejército, admite que cometió perjurio bajo juramento, mintió muchas veces a los funcionarios de inmigración, mintió en este juicio, su historia está llena de hoyos para cualquier persona razonable. Y, por tanto, no se le debe conceder el refugio político".

Terminó el fiscal. Replicó el defensor, que fue refutando uno por uno todos los puntos del fiscal, haciendo ver que no había mentira, aunque hubiera imprecisiones, y explicó por qué había hecho Osorio una declaración falsa bajo juramento; tenía miedo y quería esconder su verdadera historia y su identidad. Los jueces dieron por concluido el juicio y

se llevaron el caso para su consideración y para sentencia final. Tenían un plazo de seis meses para pronunciarse.

Al día siguiente, 25 de marzo, hicieron pública su decisión y la sentencia. Le fue acordado a Zacarías Osorio Cruz el estatuto formal de refugiado político en Canadá. Fue puesto en libertad bajo fianza con la obligación de someterse a un tratamiento psiquiátrico. Sólo su abogado conoce su paradero actual.